

Brigadas Internacionales de Paz

en México

Boletín Informativo del Proyecto

Número XVIII/Junio 2006



Notas de Coyuntura

Comité Cerezo:
Nuevos hostigamientos

AFADEM:
Caravana a México

Zihuatanejo:
Bahía en peligro

Desalojo de maestros
en el zócalo de Oaxaca

Trabajo del Equipo
del Proyecto México

Notas de coyuntura

Digna Ochoa

Peritos y abogados que llevan el caso de la defensora de derechos humanos, Digna Ochoa, presentaron ante la coordinación de agentes del Ministerio Público auxiliares de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal (PGJDF), los dictámenes de medicina forense y criminología que demuestran que la abogada fue asesinada.

En mayo de 2003, se ofrecieron tres pruebas periciales para acreditar el homicidio de Digna Ochoa: la de química forense, criminología y medicina forense; éstas no fueron admitidas por la PGJDF, lo que obligó a los familiares y abogados de la activista a acudir a los tribunales federales. El 24 de febrero de 2005, el segundo Tribunal Colegiado en materia penal del primer circuito admitió el juicio de amparo y ordenó a la PGJDF recibir las pruebas otorgadas por la familia Ochoa, quien detalló que “por otro lado, mediante el mecanismo de protección a las víctimas de ofendidos por el delito está la instancia internacional a la que también se acudirá en caso de que las autoridades no nos dieran la razón por algún motivo”.¹ Digna Ochoa era una de las defensoras de derechos humanos más importantes en México. Ella trabajó en Guerrero y en Oaxaca y documentó, denunció y llevó a juicios casos relacionados con la militarización de estas zonas. En los casos que llevaba destacaban la influencia de intereses económicos sobre el sistema de justicia y sus efectos sobre el trabajo de los defensores de los derechos humanos.²

Organización del Pueblo Indígena Me'phaa

La organización alemana Front Line, defensora de derechos humanos, exigió al gobernador Zeferino Torreblanca Galindo tomar las medidas necesarias para garantizar la seguridad e integridad física y psicológica de la defensora originaria de la comunidad de Barranca de Guadalupe, municipio de Ayutla de los Libres, Obtilia Eugenio Manuel, y su familia ante las amenazas de muerte que ha recibido. La ONG exige también que la Procuraduría General de la República (PGR) retome el caso y se empiece una investigación “inmediata, exhaustiva e imparcial” sobre las amenazas de muerte contra la defensora de los derechos humanos, a fin de que hagan públicos los resultados y se castigue a los culpables y pide cumplir con las medidas cautelares otorgadas por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH). Firmado por el director de Front

Line, Mary Lawlor, el texto menciona que según la información recibida, la PGR decidió no investigar las amenazas en contra de Obtilia y las remitió a la jurisdicción de Ayutla de los Libres, en donde se originaron las amenazas y acosos. Cuenta que según los informes que tienen “la casa de Obtilia y sus movimientos están bajo vigilancia de sujetos desconocidos quienes se presume tienen nexos con el Ejército mexicano”.³

San Salvador Atenco

Desde hace dieciséis años, en cada temporada de cosecha, los floricultores de los pueblos del valle de Texcoco bajan a la cabecera municipal para instalarse cerca del mercado. Ahora en este lugar este año, instalaron un destacamento de la policía local, lo cual dificultaba su venta. Este hecho fue objetado por los campesinos y su líder, Rodolfo Cuéllar, quienes iniciaron una ronda de negociaciones para preservar la costumbre de colocarse en el mercado. El acuerdo final fue que, a partir del día 3 de mayo, los vendedores podrían continuar la vendimia en el mismo lugar. Cuéllar y los floricultores invitaron al Frente de Pueblos en Defensa de la Tierra (FPDT), liderado por Ignacio del Valle, para ser testigos de la instalación de sus puestos en el centro histórico. Al llegar al sitio por la madrugada del miércoles 3 de mayo, se encontraron con los policías apostados allí.

Uno de los primeros detenidos fue Ignacio del Valle, líder del FPDT y los atenguenses se organizaron y salieron a la carretera Texcoco-Lechería para bloquearla y exigir la liberación de su líder. El bloqueo siguió durante toda la mañana, y por la tarde empezaron los choques con la Policía Estatales y la Policía Federal Preventiva. Los policías intentaron liberar la carretera utilizando gases lacrimógenos y golpeando a los manifestantes que contestaron con piedras, y botellas molotov. A las cuatro de la tarde había terminado el enfrentamiento, y hubo un muerto, Javier Cortés Santiago, de 14 años, víctima de un impacto de arma de fuego en uso por parte de la policía estatal. Entre otras personas que fueron detenidas se incluye a Rodolfo Cuéllar.⁴

La madrugada del día siguiente, más de 3 mil policías federales y estatales entraron en el pueblo de Atenco. Irrumpieron en las casas buscando a integrantes del FPDT acompañados por hombres encapuchados quienes señalaban las viviendas donde se encontraban los activistas.

Detuvieron y golpearon de manera arbitraria a más de 200 personas y destrozaron y saquearon casas.⁵ Asimismo, fueron detenidos y expulsados inmediatamente del país cinco extranjeros. El centro Fray Bartolome y el Centro de Derechos Humanos Miguel Agustín Pro Juárez (ProDH) hicieron las primeras denuncias formales por tortura de los detenidos.⁶ Los testimonios de las mujeres detenidas hablan de abuso y violación sexual. La CNDH recibió 150 quejas, de las cuales 16 son por abuso sexual y 7 por violación contra mujeres de entre 20 y 50 años de edad. Otras fuentes hablan de hasta 44 mujeres abusadas sexualmente.⁷

El Charco

Se han cumplido ocho años desde la masacre de El Charco, y indígenas mixtecos y me'phaa del municipio de Ayutla recordaron el aniversario en un evento de conmemoración el 7 de junio. Los asistentes destacaron que las autoridades del gobierno no hayan investigado el crimen ni castigado a los responsables, y demandaron la reparación del daño como un derecho que tienen las viudas y los huérfanos y que no se ha respetado. La noche anterior, se reunieron familiares de los muertos, autoridades y vecinos de las comunidades para rezar en la escuela bilingüe, donde efectivos del Ejército dispararon contra indígenas mixtecos que se habían quedado a dormir en las aulas después de una reunión que tuvieron en este lugar. Fue en ese espacio donde los soldados mataron a 10 indígenas y a un estudiante de la UNAM, hirieron a cinco indígenas, y torturaron y se llevaron detenidos a cerca de 30 personas, entre ellos la estudiante de la UNAM Éricka Zamora Pardo y el dirigente regional Efrén Cortés Chávez. Asistieron al evento miembros de la Organización Independiente de Pueblos Mixtecos (OIPM) y de la Organización del Pueblo Indígena Me'phaa. Como invitados asistió una representante del Movimiento Campesino Indígena de La Montaña (Mocim), y los sobrevivientes de la masacre Éricka Zamora y Efrén Cortés.⁸

1 El Sur, 22 de abril de 2006

2 http://www.humanrightsfirst.org/defenders/hrd_mexico/hrd_ochoa/hrd_ochoa.htm

3 El Sur, 29 de marzo de 2006

4 La Jornada, 4 de mayo de 2006

5 La Jornada, 5 de mayo de 2006

6 La Jornada, 8 de mayo de 2006

7 La Jornada, 12 de mayo de 2006

8 El Sur, 8 de junio de 2006

Comité Cerezo: Nuevos hostigamientos



Francisco Cerezo con Melanie del Carmen Salgado López y una voluntaria de PBI, Foto: PBI

El 4 de Mayo de 2006 no sólo fue el día en que 3 mil policías tomaron el control en San Salvador Atenco.¹ También fue el día en que Melanie del Carmen Salgado López, una estudiante de la UNAM que de forma independiente ha participado en actividades políticas y culturales dentro de la Universidad, recibió la primera de una serie de amenazas de muerte. La amenaza llegó en forma de un correo-e de parte de su papá, fallecido hace seis años, en dónde éste le anima a reunirse con él.² Después de haber recibido esta amenaza, Melanie se dirigió a Francisco Cerezo Contreras del Comité Cerezo, organización de derechos humanos que desde 2001 recibe el acompañamiento de PBI, para informarle sobre este hecho. En los días siguientes, siguieron llegando amenazas diarias a su cuenta de correo-e, apareciendo varias veces el nombre de Francisco Cerezo y el contacto que ella había mantenido con él.

El 8 de Mayo, Melanie se encontró con Francisco en la facultad de Filosofía y Letras a las 14.00. Después de haber hablado sobre los hechos de los días anteriores, quedaron en verse a las 16.00 horas en el mismo lugar. A las 15.30 Melanie revisó su correo y encontró una nueva amenaza de muerte en que otra vez estaba mencionado Francisco y en el cual se hacía referencia a la averiguación previa que había levantado el día anterior ante el

Ministerio Público (MP) de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal (PGJDF).³

Este mismo día, la misma facultad fue el escenario de unos acontecimientos notables. Momentos antes de iniciar una asamblea para definir acciones en solidaridad con los pobladores de San Salvador Atenco, varios estudiantes se percataron de que había una persona, después identificado como Carlos Eduardo Ortega Martínez, filmándoles.⁴ Le retuvieron la cámara de video, su celular, sus credenciales de identificación y una copia de la cédula fiscal de la Secretaría de la Defensa Nacional con la que factura sus gastos.⁵ Cabe mencionar que en la filmación había imágenes de Francisco hablando con Melanie, de Francisco en una asamblea y nuevamente Francisco en el Café Villa, proyecto económico del Comité Cerezo.⁶ A partir de este día, Melanie y Francisco decidieron que por razones de seguridad, sería mejor que Melanie se instalara en la casa de Francisco. También desde este día, PBI incrementó el acompañamiento a Francisco Cerezo, tanto en su domicilio como en todas sus actividades diarias.

Según Francisco Cerezo, "las amenazas en contra de Melanie, están relacionadas con la irrupción de la PFP al pueblo de Atenco. La otra parte de este mismo golpe represivo es

generar terror en las organizaciones y activistas estudiantiles para frenar de alguna manera el apoyo y la denuncia de estos hechos. Hay más estudiantes amenazados u hostigados pero muchos de ellos no denuncian, así que es difícil documentar que el caso de Melanie no es una situación aislada sino producto de un plan represivo del Estado para inhibir la participación en la denuncia y movilización por el castigo a los culpables de la violación y tortura en contra de universitarios en el caso Atenco. Las violaciones a los derechos humanos ocurridos después del ataque de la PFP en Atenco también conllevan un mensaje de terror a toda la sociedad. Es una prevención de la movilización popular en caso de fraude o un descontento por los resultados de las próximas elecciones el 2 de Julio. Es decir, además de inhibir la movilización, inhibe también que aquellos que en este momento no están organizados lo hagan, ya que vendrá a sus mentes el miedo producido por el asunto de Atenco. Es de sobra sabido que las organizaciones y activistas estudiantiles tienen una capacidad grande de movilización y difusión de las situaciones que pasan en México y hacia ellos está dirigido también el golpe represivo y las amenazas, seguimiento y hostigamiento".⁷

Las amenazas a Melanie y los hechos del 8 de Mayo en la UNAM fueron denunciados el 9 de Mayo de 2006 ante la PGR⁸ y hasta la fecha la Procuraduría está investigando si es o no de su competencia. El 26 de Mayo, la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) remitió una solicitud de información al Estado en relación con la situación de Melanie y Francisco así como sobre las medidas adoptadas para investigar los hechos y brindar protección a los estudiantes. La Comisión dio diez días al Estado para reaccionar.⁹

1 La Jornada, 5 de Mayo 2006 (mas información en las notas de coyuntura de esta publicación)

2 "Hola, el mundo allá sigue siendo horrible, aquí es tan bello, deberías acompañarme, te extraño. Se que muy pronto nos reuniremos. Iguel"

3 Acción Urgente AU-010-2006 CEREZO, Liga Mexicana por la Defensa de los Derechos Humanos (Limeddh), 10 de Mayo 2006

4 La Jornada, 9 de Mayo 2006

5 La Jornada, 9 de Mayo 2006

6 Acción Urgente AU-010-2006 CEREZO, Liga Mexicana por la Defensa de los Derechos Humanos (Limeddh), 10 de Mayo 2006

7 Francisco Cerezo, 19 de Junio 2006

8 Denuncia Penal AP PGR/DDF/SPE-XI/176906

9 <http://espora.org/comitecerezo/IMG/jpg/CIDH23mayo06.jpg>

AFADEM: Caravana a México

Desde agosto de 2003, PBI brinda acompañamiento en Atoyac de Álvarez, Guerrero, a Tita Radilla Martínez, vicepresidenta de la Asociación de Familiares de Detenidos Desaparecidos y Víctimas de Violaciones a los Derechos Humanos en México (Afadem). La organización está compuesta por familiares de desaparecidos de la llamada guerra sucia (en los años 70 y 80) que interpusieron denuncias por desaparición forzada y tortura ante varias instancias de la justicia mexicana, entre las que se destacan 200 denuncias ante la Fiscalía Especial para los Movimientos Sociales y Políticos del Pasado (Femospp) atribuidas en gran parte al Ejército Mexicano.

La Femospp fue creada por el gobierno del Presidente Vicente Fox en 2002, quien se comprometió en su campaña a aclarar los crímenes del pasado cometidos por el Estado mexicano. Entre estos crímenes se encuentran la masacre de cientos de estudiantes en Tlatelolco en la Ciudad de México en 1968; la matanza de estudiantes durante una marcha en 1971, también en DF; y las detenciones ilegales, desapariciones forzadas, y ejecuciones extrajudiciales cometidas por el estado durante la llamada "guerra sucia" en los años 70 y 80.

Según un informe preliminar de la Femospp de 840 páginas que fue divulgado secretamente y posteriormente publicado por el periódico estadounidense *The New York Times* en febrero, durante los años 1970 a 1982, el Ejército mexicano llevó a cabo un "plan genocida"

de secuestro, tortura y asesinato de cientos de personas sospechosas de subversión durante la guerra sucia e incluye nombres de los culpables por los crímenes.¹ A pesar de que la Procuraduría General de la República (PGR) y el titular de la Femospp, Ignacio Carrillo Prieto, habían negado inicialmente la autenticidad del informe, admitieron unas semanas después que de hecho este documento fue un borrador² (un informe preliminar de la Femospp de 38 páginas, Resultados Principales, fue distribuido selectivamente en abril de 2006).

En febrero de 2006, el titular de la PGR, Daniel Cabeza de Vaca, anunció inesperadamente que la Femospp iba a cerrar el 15 de abril, declarando que la fiscalía especial había llevado a cabo su trabajo, aunque de hecho no había resuelto ninguno de los casos a su cargo³. Precisó que las averiguaciones previas pendientes, así como las causas penales abiertas contra los implicados en hechos delictivos suscitados en décadas pasadas, no se congelarán ni serán canceladas, sino que se turnarán a diversas subprocuradurías de la dependencia federal para que ahí continúen los trámites respectivos.⁴

Después de la noticia de que la Femospp iba a ser cerrada en México, se produjeron fuertes críticas desde la sociedad civil tanto dentro como fuera del país. Integrantes de la Afadem en Atoyac comenzaron a planificar varias actividades de protesta en contra del cierre.

Los días del 3 y 4 de abril, 32 integrantes de Afadem encabezados por Julio Mata, secretario, y Tita Radilla, vicepresidenta, y acompañados por dos miembros de PBI, se trasladaron en caravana desde Atoyac hasta la Ciudad de México. La meta de la caravana era manifestar sus preocupaciones por el cierre de la Femospp y exigir que el gobierno mexicano llevara a cabo su promesa de investigar y resolver los crímenes del pasado. Después de una parada y conferencia de prensa en el zócalo de Acapulco, la movilización llegó a la capital por la noche.

Al día siguiente las actividades empezaron con una conferencia de prensa en el Centro de Derechos Humanos Miguel Agustín Pro Juárez (Prodh) por la mañana, una manifestación en Los Pinos, residencia oficial del Presidente mexicano, y otra manifestación y conferencia de prensa en el zócalo por la tarde junto con otras entidades de derechos humanos, incluyendo la Red Nacional de Derechos Todos los Derechos Para Todos (TdT) y la Comisión Mexicana de Defensa y Promoción de Los Derechos Humanos. En Los Pinos, 5 integrantes de Afadem lograron entregar un documento al secretario de Enlace Ciudadano Arturo Matus Espino, quien les aseguró que iba a comunicar sus preocupaciones al Presidente Fox. En la petición, respaldada por Afadem y otras 7 organizaciones sociales incluyendo el Comité del 68 pro Libertades Democráticas AC, la Fundación Diego Lucero, el Comité de Madres de Desaparecidos Políticos de Chihuahua, Hijas e Hijos Nacidos en la Tempestad, la Red TdT, la Comisión Mexicana y el Centro Prodh, las organizaciones exponen: "Previendo la agitación propia de un año electoral exigimos se tomen la brevedad, medidas concretas para resguardar la información recabada y sistematizada de la Femospp tanto en sus indagatorias ministeriales y sus trabajos de investigación histórica".⁵

nota: a principios de julio del 2006, la Femospp todavía está en funcionamiento y se prevé que siga operando hasta noviembre del 2006. La decisión sobre su futuro será tomada durante la próxima administración.



Integrantes de la Afadem en el zócalo de Ciudad de México, Foto: PBI

¹ La Jornada, 28 de febrero de 2006

² La Jornada, 14 de marzo de 2006

³ Proceso, 12 de junio de 2006

⁴ La Jornada, 14 de marzo de 2006

⁵ El Sur, 6 de abril de 2006

Zihuatanejo: Bahía en peligro



Erica Rubí Serrano Farías y una voluntaria de PBI, Foto: PBI

La bahía de Zihuatanejo es sin duda uno de los lugares turísticos más famosos y visitados del estado de Guerrero. Sin embargo, según las organizaciones ecologistas de la ciudad, una serie de proyectos de desarrollo turístico y una mala gestión de las aguas residuales están amenazando gravemente el medio ambiente del puerto.

La Red de las Organizaciones y Grupos Ambientales de Zihuatanejo (ROGAZ) ha denunciado en diferentes ocasiones los daños ambientales que están afectando la bahía.

El particular, en el documental producido por la misma ROGAZ y el Centro Prodh, *Zihuatanejo en Peligro de Extinción*, se señala que la calidad del agua de la bahía de Zihuatanejo ha disminuido alarmantemente en los últimos años. En la laguna de Las Salinas, las aguas presentan un color turbio, un olor pestilente, y se ha registrado la pérdida de profundidad por el aumento de los sedimentos en el suelo marino. Esto se debe a que las cinco plantas de tratamiento de aguas negras en la ciudad tienen una capacidad de operación de 170 litros por segundo, aunque la producción de agua potable en el municipio es de 308 litros por segundo, (como ha sido reconocido en el III informe de gobierno municipal 2001-2002). El déficit, aproximado de 138 litros por segundo, de aguas residuales que no son tratadas son descargadas en puntos que se conectan directamente a la bahía, como la Laguna de la Salinas. Esto genera alteraciones y deterioro en la calidad del agua, pero también a la flora y a la fauna, como ha señalado la Secretaría de la Marina en sus evaluaciones sobre la calidad del agua.

Un segundo factor de fuerte preocupación es la construcción de un proyecto turístico llamado Puerto Mío, iniciado en el 1994 y propiedad de la inmobiliaria Punta del Mar-Grupo Regina. Puerto Mío consiste en un imponente desarrollo inmobiliario con hoteles, condominios, villas, áreas comerciales, y una marina para más de 100 posiciones. Algunas de las obras de este

megaproyecto ya se han realizado, como un espigón o "rompe olas" cuya finalidad es a crear unamarina con aguas tranquilas para los yates. El espigón ha modificado la circulación natural de las corrientes marinas, lo que ha ocasionado el estancamiento de las aguas residuales vertidas por el municipio y la sedimentación y acumulación de la basura en el fondo del mar, disminuyendo la profundidad de la bahía.

Además, cerca del espigón se construyó sin autorización una gasolinera, en donde las embarcaciones cargan combustible de forma directa y sin medidas de seguridad, hecho que ha dañado ulteriormente la calidad del agua por los hidrocarburos que se vierten fácilmente al mar.

Puerto Mío ha ocasionado también la destrucción de la playa El Almacén, ubicada cerca del espigón, la cual prácticamente ya no existe por la movilización de arenas y los rellenos realizados por la Inmobiliaria. Finalmente, Puerto Mío contribuye a la contaminación de la bahía por verter aguas no tratadas a pesar de que el complejo fue condicionado a la instalación de su propia planta de tratamiento de las aguas residuales que todavía no ha instalado.

Un próximo paso del proyecto sería la construcción de un muelle más grande para los cruceros (integrado en la estructura del espigón), para que éstos puedan llegar de dos en dos y poder bajar los turistas sin necesitar las lanchas de los habitantes de Zihuatanejo que hoy los llevan al puerto. Según ROGAZ la estructura del muelle impediría ulteriormente la circulación de las aguas en la bahía, facilitaría el proceso de acumulación de sedimento y podría hasta causar una progresiva desaparición de la bahía misma.¹

El caso de la contaminación de la bahía fue admitido en diciembre del 2005 en el Tribunal Latinoamericano del Agua (TLA) que el día 20 de marzo del 2006 resuelve² "Reconocer la notoria conducta omisiva y negligente de las autoridades

de SEMARNAT, la CNA y la PROFEPA respecto de su obligación para controlar las actividades potencialmente degradatorias y prevenir los impactos ambientales en la Bahía de Zihuatanejo." Por su compromiso con la defensa del medio ambiente, los ecologistas de Zihuatanejo sufrieron amenazas y hostigamientos. La abogada, que como asesora jurídica ha seguido los casos de la ROGAZ, Erica Rubí Serrano Farías, encontró el día 23 de febrero de 2006, en frente de su casa, una granada de uso exclusivo del ejército.³ Este acto de intimidación tiene como contexto la admisión del caso delante del TLA, que Erica Serrano estaba siguiendo en aquellos días. Para el Centro de Derechos Humanos 'Miguel Agustín Pro Juárez', los anteriores hechos constituyen "un acto claramente intimidatorio al trabajo realizado por Erica Serrano como defensora de los derechos humanos, pretendiendo frenar el trabajo realizado por la ROGAZ en todos estos años."⁴

El día 6 de junio del 2006 Noé Aguirre, integrante de ROGAZ, recibió amenazas telefónicas y en ese mismo momento se dio cuenta de que unos individuos que estaban fuera de la tienda de su familia, en la que él se encontraba, los estaban vigilando. Entre estos individuos, había uno iba armado y vestido de policía municipal.⁵ Ante estos acontecimientos "El Centro de Derechos Humanos Miguel Agustín Pro Juárez, A.C. manifiesta su preocupación porque continúan las amenazas contra integrantes de la Red de Organizaciones Ambientales de Zihuatanejo, ROGAZ, organización que se ha destacado por la defensa del medio ambiente de la bahía de Zihuatanejo."⁶

1 Informaciones presentes el material escrito y audiovisual contenido en el documental "Zihuatanejo en Peligro de Extinción", producido en Zihuatanejo y Ciudad de México, coproducción Centro Prodh/Rogaz, año 2005-2006.

2 <http://www.tragua.com/tla1.htm>

3 AU Centro Prodh, 24 febrero del 2006.

4 AU Centro Prodh, 24 febrero del 2006.

5 AU Centro Prodh, 9 de junio del 2006.

6 AU Centro Prodh, 9 de junio del 2006.

Desalojo de maestros en el zócalo de Oaxaca

El 22 de mayo, Enrique Rueda Pacheco, secretario general de la sección 22 del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, en Oaxaca, señaló durante un mitin que la suspensión de actividades es una "demostración de unidad y de fuerza, para que el gobierno atienda nuestras demandas". Los docentes y asistentes de la educación instalaron un plantón en el zócalo, frente al antiguo palacio de gobierno, y en 56 calles aledañas. La suspensión de labores dejó sin clases a un millón 300 alumnos de diferentes niveles de más de 20 mil escuelas. El dirigente aseveró que el movimiento magisterial está dispuesto al diálogo, "pero no ha encontrado esa misma decisión" en el gobierno estatal, porque "hasta el momento no hay ninguna definición" para dar respuesta a su pliego petitorio general cuya demanda principal era la rezonificación por vida cara, por ser un estado eminentemente turístico, lo que implicaría un incremento en los sueldos de los maestros. Reclamó también la atención del rezago educativo de 20 años en los 11 subsistemas, ante la insuficiencia en infraestructura básica, plazas de docentes y personal de apoyo entre otros.¹

El 14 de junio por la noche, tras el intento de desalojo llevado a cabo, por el Gobierno Estatal, contra los maestros en el Zócalo de Oaxaca, Brigadas Internacionales de Paz (PBI) recibió una llamada de la Red Oaxaqueña de Derechos Humanos (RODH) solicitando la presencia de algunos de sus miembros para verificar la situación de los derechos humanos y las condiciones de seguridad de las organizaciones civiles, durante ese día y los posteriores.

El 18 de junio dos miembros de PBI se trasladaron a la ciudad de Oaxaca en respuesta a esta petición. Además de una presencia en las

oficinas de la RODH y el acompañamiento a los miembros de dicha Red en las diferentes actividades que desarrollaban, los miembros de PBI se entrevistaron con autoridades y organizaciones de la sociedad civil de este Estado.

Sara Méndez Morales, Secretaria Técnica de la Red Oaxaqueña de Derechos Humanos, comentó con nosotros los siguientes temas:

¿Cómo valoras la situación de derechos humanos en el Estado de Oaxaca?

Nos parece que la situación de los derechos humanos en Oaxaca es delicada, y en este momento estamos sumidos en un ciclo de poder autoritario que ha querido acallar las voces disidentes en el estado: de las organizaciones sociales y civiles, de los partidos de oposición, de las mismas comunidades que se han rebelado al control del PRI, de los medios de comunicación. El VI Informe de la RODH da cuenta detallada de diversas violaciones ocurridas durante 2005. Este año estamos viendo que la represión se recrudece. Un síntoma de esto fue el intento de desalojo del plantón magisterial el día 14 de junio.

¿Cuál es tu interpretación de lo sucedido el 14 de junio?

A partir del año pasado, se suceden una serie de hechos que hacen sospechar de un golpe largamente preparado en contra del Magisterio: el surgimiento de una disidencia dentro del sindicato alentada por el gobierno del estado, acusaciones de corrupción en contra del Secretario General Enrique Rueda Pacheco y la

Secretaria Técnica Alma Delia Santiago. Este año, a mediados de mayo empieza una campaña de linchamiento mediático -previo al plantón magisterial- que no se había dado en años anteriores y que parece preparar a la opinión pública para legitimar un golpe a los líderes. Consideramos que fue una estrategia para golpear al magisterio en su claro enfrentamiento con el gobierno estatal y que el día de hoy se mira en cierta medida fortalecido por el apoyo popular. En un par de días más tendremos el informe que compartiremos con ustedes.

¿Qué actividades lleva a cabo la RODH?

Seguimos realizando entrevistas y documentando casos de violaciones a los derechos humanos, estudiamos la presentación de una queja por los hechos y en un par de días tendremos listo el Informe.

¿Por qué valoraste necesaria la presencia de PBI en estos momentos?

Dadas las condiciones de gran inestabilidad social que se desató en el estado consideramos importante contar con presencia internacional que ayudara a dar un respaldo a las organizaciones de derechos humanos que nos dimos a la tarea de iniciar la documentación de los hechos. Pedimos consejo con otras personas del ámbito y nos recomendaron invitarles, así también había un contacto previo del año pasado con ustedes. Nos dio mucho gusto contar con su presencia que ayudó a que empezaran a salir cosas que de otra manera hubiera tomado más tiempo.

¿Cuáles son los escenarios que se podrían dar?

Recrudescimiento de la represión, que preveemos selectiva, por ejemplo contra los medios de comunicación; por ahora el gobierno del estado se mira desmovilizado después de la fuerte derrota electoral que sufrió pero una vez que se sepa como quedan las elecciones consideramos que podría iniciar una nueva ola represiva.

¿Cuáles son los siguientes pasos?

Estamos armando una estrategia jurídica que contemple también acciones de cabildeo a nivel nacional e internacional.



Sara Méndez Morales con una voluntaria de PBI, Foto: PBI

1 La Jornada, 23 de Mayo de 2006

Trabajo del Equipo del Proyecto México

Acompañamientos:

- Emiliana y Francisco Cerezo Contreras, integrantes del Comité Cerezo, en el Distrito Federal y en sus desplazamientos para visitar a sus hermanos presos.
- Organización de Mujeres Ecologistas de la Sierra de Petatlán (OMESP), en el municipio de Petatlán, Guerrero, y en sus desplazamientos por el Estado de Guerrero.
- Organización del Pueblo Indígena Me Phaa (OPIM) en el municipio de Ayutla de los Libres, Guerrero y en sus desplazamientos por el Estado de Guerrero.
- Centro de Derechos Humanos de La Montaña "Tlachinollan", a los integrantes de la oficina de Ayutla de los Libres, Guerrero y en sus desplazamientos por el Estado de Guerrero.
- Tita Radilla Martínez, vicepresidente de AFADEM (Asociación de Familiares de Detenidos Desaparecidos y Víctimas de Violaciones de Derechos Humanos en México) en Atoyac de Álvarez, Gro. y en sus desplazamientos en el estado de Guerrero.

Relaciones públicas

Entrevistas con autoridades mexicanas

Nivel Federal: Dr. Mario Álvarez Ledesma, Director General de Protección a los Derechos Humanos de la Procuraduría General de la República; Lic. Silverio Tapia Hernández, Coordinador de Asesores de la Subprocuraduría de Derechos Humanos de la Procuraduría General de la República; Embajador Miguel Ángel González Félix, Coordinación General de Asuntos Internacionales y Agregadurías de la Procuraduría General de la República; Lic. Rafael Gonzáles Morales, Jefe de Participación Interinstitucional de la Procuraduría General de la República; General de Brigada DEM. Ret. Eduardo Alejandro Martínez Aduno, Comisionado de la Policía Federal Preventiva; Lic. José Luis Lagunes López, Subsecretario de Prevención de la Secretaría de Seguridad Pública y Protección Ciudadana; Lic. Víctor Hugo Pérez Hernández, Director de Derechos Humanos de la Secretaría de Seguridad Pública y Protección Ciudadana; Lic. Juan Manuel Herrera Marín, Comisionado del Órgano Desconcentrado de Prevención y Readaptación Social de la Secretaría de Seguridad Pública y Protección Ciudadana, Lic. Federico Alejandro Hernández Méndez, Coordinador General de Prevención de la Secretaría de Seguridad Pública y Protección Ciudadana; Lic. Francisco Carrillo Díaz Barriga, Asesor del Subsecretario de Prevención Ciudadana de la Secretaría de Seguridad Pública y Protección Ciudadana; Lic. Indira Patricia Hernández León, Subdirectora de Atención a Casos de la Secretaría de Gobernación; Dr. José Luis Soberanes Fernández, Presidente de la Comisión Nacional de Derechos Humanos; Lic. Jorge Ramón Morales Díaz, titular de la Cuarta Visitaduría General de la Comisión Nacional de Derechos Humanos; Dra. María del Refugio González Domínguez, Subsecretaria de Asuntos Multilaterales de la Secretaría de Relaciones Exteriores, Lic. Luis Benavides de la Secretaría de Relaciones Exteriores; Lic. Jorge Uscanga Escobar, Presidente de la Comisión de Seguridad Pública de la Cámara de Diputados; Lic. Hugo Flores Zúñiga, Instituto Nacional de Migración.

Nivel Estatal, Distrito Federal: Lic. Graciela Rojas Cruz, Enlace de Fortalecimiento de Organizaciones del Gobierno; Beatriz Cosío Nava, Asesora del Secretario de Gobierno; Lic. Ulises Sandal Ramos Koprivitz, Director General de Derechos Humanos de la Procuraduría General de Justicia; Lic. Fernando Castillo Díaz, Director Ejecutivo de Derechos Humanos de la Secretaría de Seguridad Pública; Lic. José Luis Gómez, Subdirector de Derechos Humanos de la Secretaría de Seguridad Pública del Distrito Federal; Lic. Marco Vinicio Gallardo, Coordinador de Fortalecimiento Institucional de la Unión Europea-Mac Arthur de la Comisión de Derechos Humanos; Lic. Dolores Martínez, Asesora de la Comisión de Derechos Humanos; *Guerrero:* Comandante Ernesto Fernández Cadena, Comandancia Regional de la Policía Federal Preventiva; Dip. Ernesto Fidel Payán Cortinas, Presidente de la Comisión de Asuntos Políticos del Congreso del Estado; Lic. Hipólito Lugo Cortes, Visitador General de la Comisión de Defensa de los Derechos Humanos del Estado; Lic. Gloria Ocampo, Delegada Regional de la Instituto Nacional de Migración en Acapulco.

Nivel Municipal, Chilpancingo: Teniente Antonio Mejía Chávez, Director de Seguridad Pública; en Zihuatanejo: Comandante Leonardo Evangelista Morena, Director de la Policía Ministerial; Lic. Eduardo Enrique Domínguez Maganda, Director de Seguridad Pública; en Petatlán: Comandante Cesar Espinoza Alvarado, Director de la Policía Ministerial; Lic. José Antonio Armenta Miralrío, Presidente Municipal.

Oaxaca: Lic. Rosario Villalobos Rueda, Subsecretaria de Derechos Humanos del Poder Ejecutivo; Lic. Netolín Chávez, Subprocurador de Averiguaciones Previas de la Procuraduría General de Justicia del Estado; Roberto Rodríguez Mayoral y Abraham Altamirano Magno de la Subsecretaría de Protección Ciudadana; Lic. Jaime Mario Pérez Jiménez, Presidente de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Oaxaca; Tte. De Navío Manuel Moreno Rivas, Director de la Policía Ministerial.

Entrevistas con Organizaciones No Gubernamentales (ONG), ONG Internacionales (OING) e Intelectuales

Nivel Federal e Internacional:

Liga Mexicana por la Defensa de los Derechos Humanos (Limeddh); Comité Eureka; Centro de Derechos Humanos "Miguel Agustín Pro Juárez" (PRODH); Red Solidaria Década contra la Impunidad; Amnistía Internacional- Sección México.

Nivel Estatal: Red de Organizaciones y Grupos Ambientalistas de Zihuatanejo (ROGAZ); Iglesia Dios Único; Centro Regional de Defensa de los Derechos Humanos "José María Morelos y Pavón"; Centro de Derechos Humanos de la Montaña "Tlachinollan"; Periódico "El Sur de Acapulco"; Movimiento Social Izquierda; Izquierda Democrática Popular

Oaxaca: Red Oaxaqueña de Derechos Humanos (RODH); Ojo de Agua; EDUCA; Víctor Raúl Martínez Vázquez de la UABJO; Enrique Rueda Pacheco de la Sección 22 del SNTE.

Embajadas y ONU:

Reunión para presentar la situación de las defensoras de derechos humanos ante una delegación de la Comisión Europea; Reuniones con representantes de las embajadas de los Países Bajos, Italia, Estados Unidos, Irlanda, Inglaterra, Finlandia, y la Comisión Europea; Acto de Celebración del Cumpleaños de la Reina de Inglaterra en la casa del embajador del Reino Unido.

Foros:

Nivel Estatal: Foro "Migrar o Morir", organizado por el Centro de Derechos Humanos de la Montaña "Tlachinollan" en Tlapa de Comonfort; Asamblea Pública de los Campesinos Ejidatarios de Pantla.

PBI cumple 25 años

Desde 1981, PBI promueve la no violencia y protege los derechos humanos. El 25 aniversario es la ocasión de compartir nuestras historias, estrategias y experiencias sobre la protección no violenta de defensores y defensoras de derechos humanos en México, Guatemala, Colombia, Nepal y Indonesia. En varias partes del mundo, van a ser organizados eventos, conferencias y conciertos para celebrar este cuarto de siglo de la organización.

Conferencia, 7 - 9 de Julio de 2006 Front Royal, Virginia. Estados Unidos

Estos tres días van a permitir de reflexionar en particular sobre cómo construir un movimiento global de derechos humanos, gracias a la tribuna de Steve Rickart miembro de "The Soros Foundations" y de la "Open Society Network", y sobre la protección de los derechos humanos de las mujeres.

Delegación Guatemala 8 - 17 de Agosto de 2006

Una delegación especial se desplazará a Guatemala, el primer país donde PBI empezó su acompañamiento internacional. El objetivo es estudiar cómo PBI ha desarrollado su acompañamiento no violento en Guatemala y cómo es la situación de derechos humanos hoy en día en este país.

Publicación en español del libro "Unarmed Bodyguards"

Este libro, que existía hasta ahora solo en inglés, da una explicación empírica y teórica del poder del acompañamiento protector no violento como una técnica para abrir espacios para la paz en situaciones tiránicas o arbitrarias. Es un libro indispensable para quienes trabajan en resolución de conflictos, activistas de derechos humanos y estudiantes en ciencias políticas.

Para más información:
www.peacebrigades.org



Equipo en Guerrero: Riccardo Carraro (Italia), Hermine Diebolt (Francia), Anne May (Estados Unidos), Jamie Wick (Estados Unidos), Mercedes Cuenca (España), Pili Romera (España), Marjolein van de Water (Países Bajos), Foto: PBI

Brigadas Internacionales de Paz

PBI es una organización no gubernamental (ONG) que mantiene equipos de acompañantes internacionales en áreas de conflicto, siempre a petición local. El objetivo es la protección del espacio político de las personas y organizaciones que promueven los derechos humanos y que sufren represión por ello. El acompañamiento internacional es así una herramienta de transformación del conflicto, mediante la que terceros contribuyen a crear las condiciones necesarias para la búsqueda de soluciones al mismo. PBI no pretende suplantar en ningún momento las iniciativas mexicanas que promueven el respeto a los derechos humanos sino que se limita a apoyar dichas iniciativas con la presencia de acompañantes internacionales. Para conseguir este objetivo, los Equipos de PBI permanecen sobre el terreno acompañando a las personas u organizaciones amenazadas, realizando

visitas periódicas a zonas en conflicto, distribuyendo información sobre la evolución del conflicto y realizando tareas de interlocución con autoridades civiles y militares para promover cobertura internacional.

El Boletín Informativo del Proyecto de PBI México es una publicación de periodicidad trimestral elaborada por el propio Equipo sobre el terreno. PBI mantiene la mayor objetividad posible en sus publicaciones gracias a la consulta de una gran variedad de fuentes de carácter público (periódicos, revistas, informes públicos de organizaciones civiles, etc.) y a la citación de la fuente utilizada para la elaboración de sus artículos. Su distribución se realiza dentro y fuera de México. Si desea suscribirse, favor de ponerse en contacto con la Oficina del Proyecto en San Francisco o el Equipo de PBI en México.

Oficina Internacional de PBI México

One Hallidie Plaza, Suite 402
San Francisco, CA 94102
Tel: +1-415-986 9020
correo-e: pbimexico@peacebrigades.org
www.peacebrigades.org/mexico-e.html

Equipo de PBI Guerrero

Calle Lerdo 9
Colonia San Mateo
Chilpancingo, Gro. - CP 39022
Tel/Fax: +52-(747)-47-119-62
correo-e: pbigro@peacebrigades.org